

Guanajuato, Gto. a 04 de septiembre de 2023

Ayuntamiento de Guanajuato

Presente:

Ejerciendo nuestro derecho de petición como ciudadanos y colonos de la comunidad Arroyo Blanco, Poblado de Cervera, derecho consagrado en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicitamos al presente su apoyo para **EQUIPAR NUESTRA ÁREA COMÚN** o zona de donación de la comunidad Arroyo Blanco poblado de Cervera, ubicado en la calle F, de la parcela 105, Z-1 P1/3, con una superficie de 2,869.49 m2. Esto se debe a que consideramos que es de suma importancia contar con este espacio equipado y en condiciones adecuadas para el esparcimiento y recreación de nuestras familias, en especial nuestros niños y así contribuir al sano desarrollo. Con el apoyo del equipamiento se verán beneficiadas alrededor 30 familias y más de 60 niños y niñas.

Sin más por el momento agradezco su comprensión y atención, quedando en espera de su pronta respuesta como así lo determina el artículo 5 de la Ley orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Anexos: adjunto copia de plano, listado de firmas de los vecinos, fotos del predio.

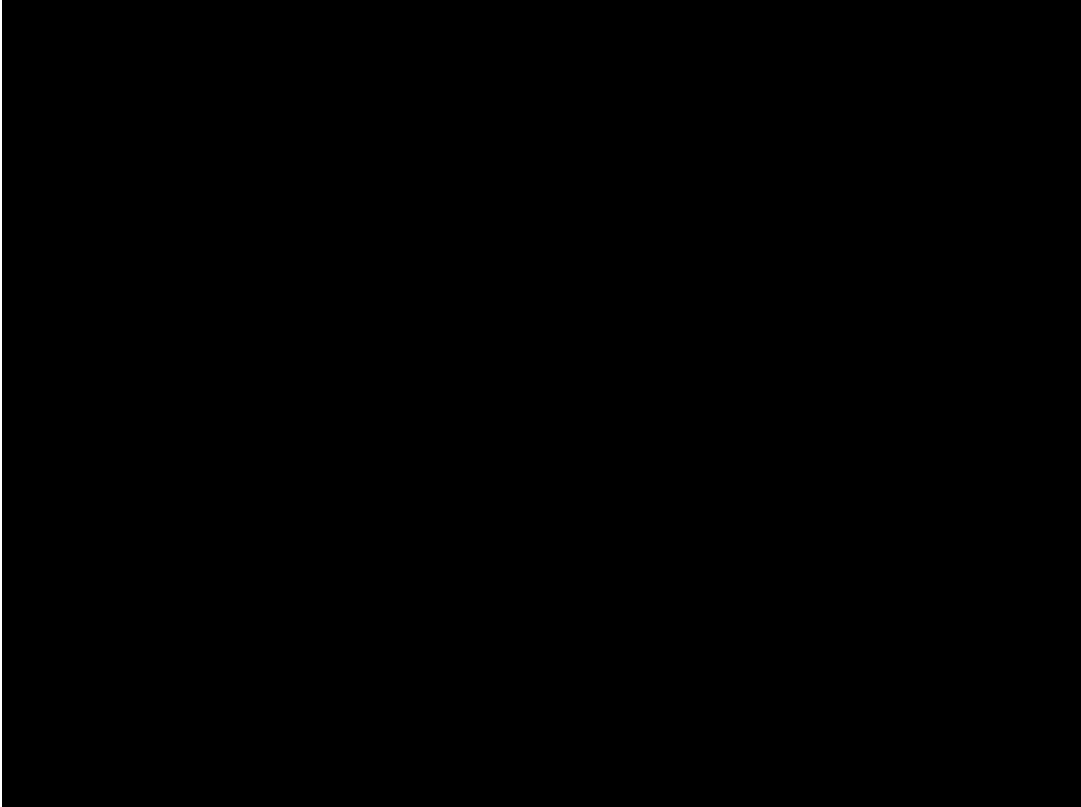
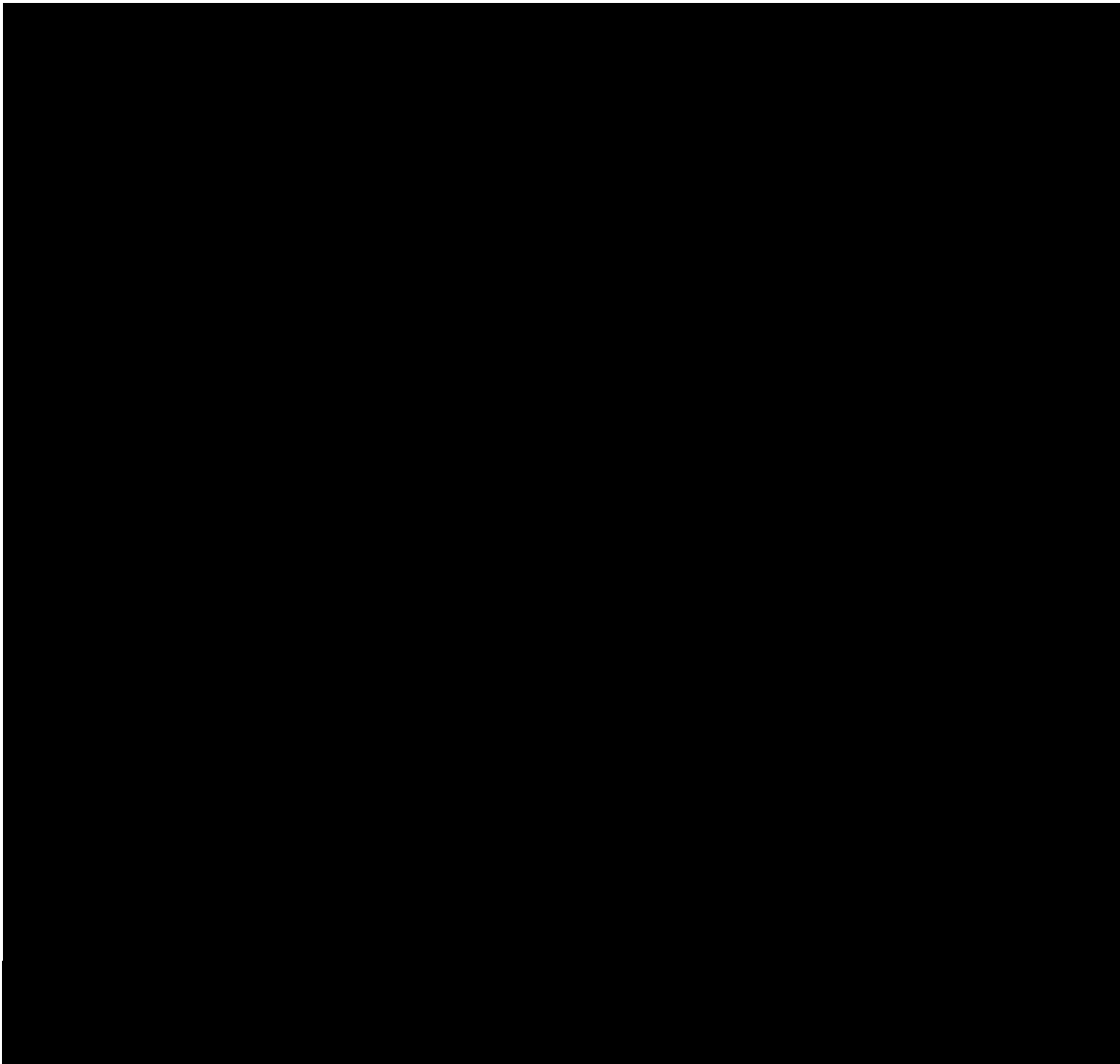
Atentamente



Representante del Comité
Comunidad Arroyo Blanco, Ejido Cervera



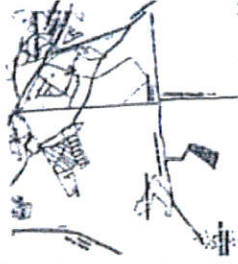
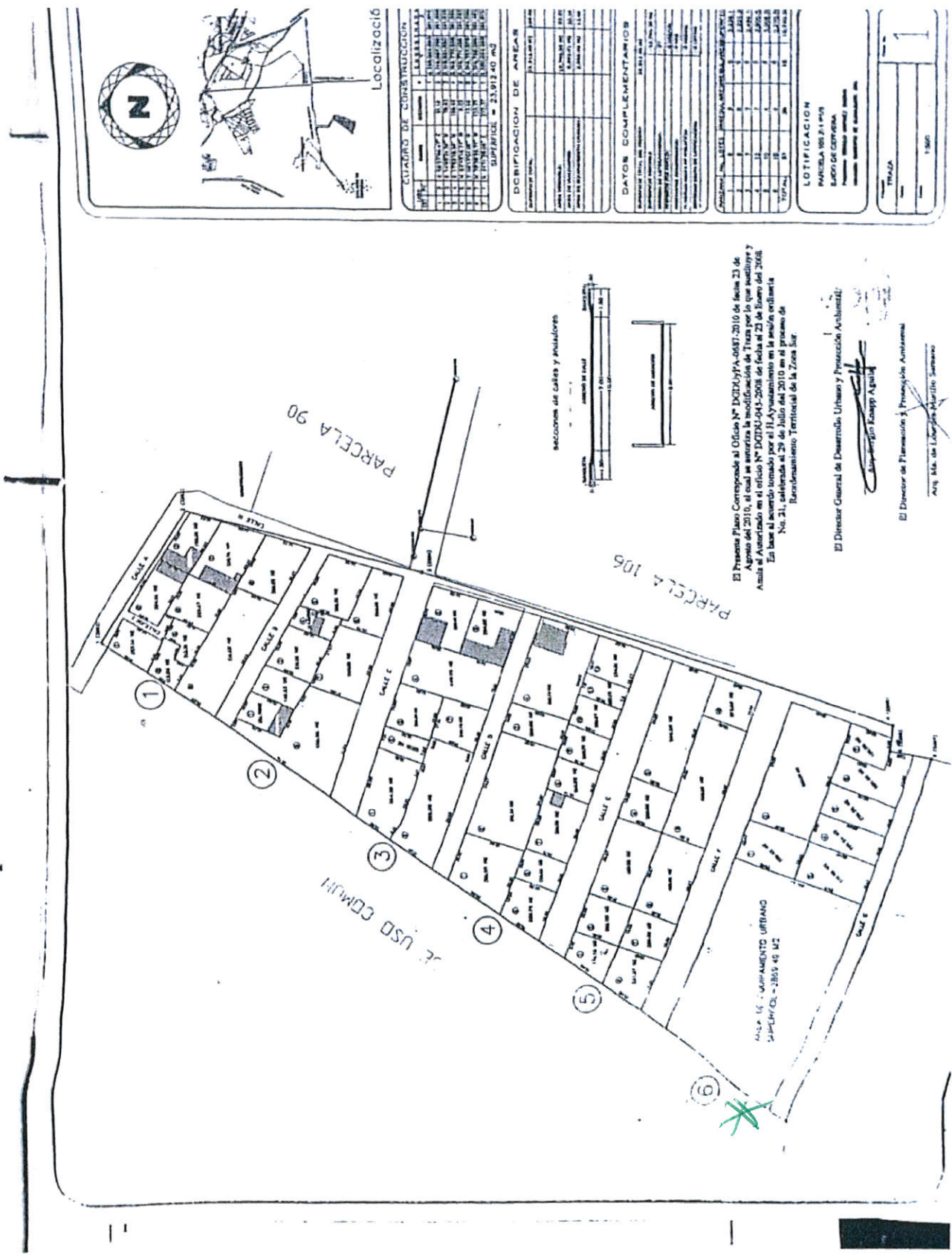
C.C.P. PRESIDENCIA MUNICIPAL, GTO.*



2

at

1
S
A
R
1
C



Localización

CUADRO DE CONSTRUCCION

AREA	METRO	METRO	METRO	METRO	METRO
1	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10
2	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10
3	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10
4	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10
5	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10
6	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10

DEFINICION DE AREAS

DESCRIPCION	VALOR
Área total	21.912,40 m ²
Área construida	18.784,00 m ²
Área libre	3.128,40 m ²

DATOS COMPLEMENTARIOS

Proyecto N°	21
Parcela N°	106
Superficie	21.912,40 m ²
Grado de ocupación	86%
Grado de cobertura	86%
Grado de aprovechamiento	86%
Grado de impermeabilización	86%
Grado de sellado	86%

ACTIVIDAD DEL SUELO

ACTIVIDAD	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
1	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10
2	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10
3	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10
4	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10
5	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10
6	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10

NOTIFICACION

PARCELA 106 A1 PUN
 ESTADO DE OBRERA
 Proyecto (Número único) 2008
 Fecha (fecha de notificación)

TRAZA

1:500

El Presente Plano Corresponde al Oficio N° DGR/DU/PA-0687-2010 de fecha 23 de Agosto del 2010, el cual se anota la modificación de Traza por lo que sustituye y Anula al Anterior en el oficio N° DGR/DU-045-2008 de fecha el 23 de febrero del 2008. En base al acuerdo tomado por el II Ayuntamiento en la sesión ordinaria N° 21, celebrada el 29 de Julio del 2010 en el primer de Rendimiento Territorial de la Zona Sur.

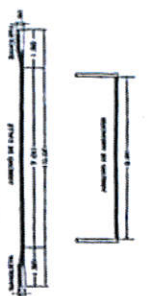
El Director General de Desarrollo Urbano y Producción Ambiental:

Augusto Joseph Kumpff Ajoval

El Director de Planeación y Promoción Ambiental:

Arq. Mds. de Liberda Marulín Latorre

Secciones de calles y aisladores



SE. URB. COM. U.

PARCELA 106

PARCELA 90

ÁREA 16 - EQUIPAMIENTO URBANO
 SUPERFICIE = 2865,45 M²

